

tinó una fuerte columna de ejército con copiosos elementos, confiando el éxito á la fortuna del ministro de la guerra D. Jesus Gonzalez Ortega. A su vez, tambien los gefes del ejército de la reaccion pensaron en la conducta que debian observar para resistir el golpe que se les preparaba; y para ello, determinó el general Zuloaga con su carácter de presidente, que se tuviera una junta de guerra en la cual se decidiera lo que se debía hacer, por todos los oficiales generales de su ejército. El general en jefe, que era el general Márquez, fué de opinion que se tomara la ofensiva contra la columna que los persiguiera, y en este sentido fué apoyado por el general Gutierrez, pero el general Vicario, acostumbrado á combatir en el clima mortífero de tierracaliente, fué de opinion, que se arrastraran allá á sus enemigos, donde en las barrancas del Sur se pudiera obtener mas fácilmente el triunfo. Este parecer fué del agrado del general Zuloaga, que no deseaba combatir, y auxiliado por el general Cobos, que como extranjero, mas veia por su comodidad personal que por el bien de la nacion, fácilmente se llevaron tras de sí la opinion general; y el general Márquez, tuvo que sucumbir en esta ocasion como en tiempo del gobierno del general Miramon, siendo víctima de la disciplina militar, pues obedeció á la resolucio que se tomó en la junta, con la conviccion de su mal resultado, el cual vino á confirmarse con los hechos.

El dia 5 de Julio se emprendió la marcha por Zoltepec y el dia 7 al dirigirse el ejército á Cholula, fué ya perseguido en su retaguardia por la caballería enemiga al mando del general Carbajal, siguiendo la marcha D. Jesus Gonzalez Ortega, con el resto de su ejército. Cuando el general Márquez creyó que era oportuno presentar la batalla y que no podia seguirse la marcha sin exponer su fuerza, le mandaba contener toda para orga-

nizar su línea; pero el general Zuloaga que iba á la vanguardia se opuso á ello, y siguió el camino hasta Cholula á donde se llegó en la tarde, con bastante disgusto de muchos gefes y todos los soldados, que veian perder la ocasion de obtener un triunfo y su entusiasmo se resfriaba con una marcha penosa y sin necesidad. Y en medio de aquel descontento se siguió el camino por Atlisco, Matamoros, Huexotzingo y Jolalpam, á donde se llegó el dia 11 despues de muchas fatigas por las molestias del camino y la incesante persecucion del enemigo.

Ya para entónces pudo conocerse lo desacertado de la revolucion tomada en Tulancingo de no batir al enemigo y huir á la tierra caliente; y desde allí empezó á desmembrarse el ejército, separándose los generales Gutierrez y Montañó con sus respectivas fuerzas. El resto del ejército siguió su marcha por terrenos barrancosos y llenos de incomodidades, que lo destruian sin necesidad de que lo batieran sus enemigos: seguan las separaciones de varios gefes, siendo la mas notable la del general Taboada con un grueso considerable de fuerza; en lo demas, el desagrado hacia introducir la desunion; y todo contribuyó ó desmoralizar un ejército, que casi tenia segura la victoria, si como el general Márquez proponia en Tulancingo hubiera tomado la ofensiva.

Así se caminó hasta llegar á Jalatlaco el dia 13 de Agosto, no constando ya el ejército sino de 600 infantes, en su mayor parte enfermos por el clima y las molestias de un camino tan pesado, y de 500 caballos, que casi estaban inútiles por lo estropeados. Allí fueron batidos esa noche por las fuerzas del gobierno de Juarez; y despues de cuatro horas y media de combate, el general Márquez tuvo que ceder al mayor número de sus enemigos, abriéndose paso por entre ellos, sin poder salvar sino la caballería con la cual llegó al dia siguiente á Huisquilucan,

donde lleno de desagrado por el mal éxito de aquella expedición tal como lo había previsto, hizo dimisión del mando de general en jefe del ejército, que reasumió el general Zuloaga.

Apénas hubo dejado el mando del ejército el general Márquez, determinó volver á la sierra á unirse con el general Mejía; y en esta expedición fué escoltado por la fuerza del general Herrán; y como los mas gefes y soldados quisieran seguirlo, determinó hacerlo tambien el general Zuloaga.

En Ajuchitlan se unieron los gefes del Sur con el general Mejía, que sintió vivamente el mal éxito de la expedición; y conociendo, que el mayor mal que podia haber era la desunion, procuró luego la reconciliacion de los generales Márquez y Zuloaga, haciendo que el primero olvidara todos los disgustos de que había sido víctima, y siguiera prestando sus servicios á la causa que defendía en su calidad de general en jefe del ejército; á lo cual accedió el caudillo de la reacción, disponiendo luego una expedición por el Estado de S. Luis Potosí, para donde salió el 1º de Setiembre con una pequeña columna de caballería.

Al aproximarse á la Capital del Estado, el gobernador D. Sóstenes Escandon abandonó la ciudad tomando el camino de Zacatecas; pero informado luego de que el general Márquez ni podía ocupar la plaza por la poca fuerza con que contaba, regresó á ella y mandó al coronel Arramberri con 300 hombres de caballería para que persiguiera al general Márquez que se hallaba en los Pozos del Cármen. En la noche de ese dia que era el 6 de Setiembre se encontraron las dos fuerzas, que por la oscuridad no se reconocieron sino cuando una estaba frente á la otra; y fué tal la sorpresa de Arramberri, que apesar de que al salir de S. Luis había ofrecido volver con el

general Márquez primero, luego que oyó la primera descarga, abandonó á sus soldados, que ninguna defensa pudieron hacer, no recibiendo orden alguna de su gefe. En aquella confusion, el subteniente Navarrete gritó en medio de sus soldados: «¡Viva la Religion! ¡Viva el vencedor de Ahualulco!» y á su ejemplo lo hicieron todos los soldados, con lo cual se acabó aquella jornada, que le dió al general Márquez un aumento en su fuerza de cosa de 200 hombres que siguieron la voz de Navarrete.

En la misma noche se siguió la marcha á S. Luis, cuya plaza estaba defendida por infantería y artillería, cuyos elementos faltaban al general Márquez para poderla atacar; de manera que solo se detuvo allí la parte de esa noche, y á la mañana siguiente siguió el camino por el norte del Estado.

Uno de los objetos de esta expedición era hacer inclinar á D. Santiago Vidaurri gobernador de Nuevo Leon á decidirse en favor del plan de Tacubaya reformado en México el dia 11 de Enero de 1858, para lo cual se le mandó una comision compuesta del coronel D. Ismael Piña y de D. Bartolomé Ballesteros, que eran de las personas mas sinceramente adictas al general Márquez y capaces de desempeñar una misión tan delicada. Esta comision, aunque luchando con graves dificultades, caminó con acierto y buen éxito: y ya fuera porque Vidaurri temiera del general Márquez una hostilidad en el Estado de su mando, ó porque en efecto se hubiera desengañado ya de que el país caminaba á su ruina en el desorden de la administracion que lo gobernaba, había manifestado su ánimo favorable á la invitacion que se le hacia; pero en esos dias llegó á Monterey D. Ignacio Comonfort de vuelta de los Estados- Unidos, quien advertido de lo que pasaba, logró disuadir á Vidaurri de la resolucion que había formado. Sin embargo, ofreció que si

el general Márquez necesitaba tocar algunos lugares de su Estado, solo tomara en ellos los elementos muy precisos, y no se le hostilizaría.

A principios del mes de Octubre, el general Márquez volvía de su expedición del Norte y se unía en la Sierra con el general Mejía: entonces tuvo ya conocimiento cierto del giro que en Europa tomaban los negocios de México, y ya veremos cual fué en este gravísimo asunto la conducta de los gefes de la reacción, para dejar una idea clara de las causas que determinaron la intervención europea y el camino que siguió negociación tan grave.

Se ha repetido hasta el fastidio, que las personas que sirvieron al segundo imperio mexicano, que fué el resultado de la intervención, cometieron el delito de traición. Posible es, que alguna ó algunas personas se hallan manchado con tan negro borron, si es que ocultaban en sus miras algunas intenciones que tendieran á entregar á su patria en poder de los enemigos éxtranjeros; pero como nada es mas falso, que esa aseveración aplicada á la gran parte de la sociedad, que no solo aceptó el imperio, sino que vió en él una áncora de salvación para el país en el naufragio á que lo expusieron las tormentas demagógicas, no es justo que á la posteridad pase sin contradicción tal especie y es necesario que las generaciones futuras tengan una luz clara en un puesto de tanta importancia para nuestra historia nacional.

Imposible sería referir todos los hechos del gobierno demagógico, que fueron la causa inmediata y directa de la intervención europea y el establecimiento del imperio como resultado de ella; pero todos estos hechos pueden reducirse á tres puntos principales, que son como las fuentes naturales de donde vemos brotar el hecho de la intervención. Primero: el desorden absoluto en todos los ramos de la administración pública, con lo cual el go-

bierno emanado del plan de Ayutla puso al país en un estado de verdadera y completa anarquía, faltando las garantías para toda clase de intereses. Segundo: la influencia que el gobierno liberal concedía en el país al gobierno de los Estados Unidos, lo cual ponía en un evidente y grave peligro la integridad é independencia nacional. Y tercero: la persecución encarnizada que el mismo gobierno hacía á los principios católicos del país, con lo cual tenía herida en su fibra mas delicada á la sociedad entera, y por consiguiente en un deseo constante de sacudir aquel ominoso yugo.

No es cierto que los mexicanos de cualquier partido que fueren, negociaran en esta vez acción alguna que fuera contraria á la seguridad de la independencia nacional: los mismos agentes éxtranjeros informaron á sus gobiernos de la necesidad que habia de buscar una garantía para sus intereses: los gobiernos europeos convencidos de esta necesidad se resolvieron á intervenir en los asuntos de México; y como la causa de la falta de garantías era el desorden administrativo y la anarquía que el gobierno tenía introducida en el país, natural era que pensarán en quitar la causa para que cesaran los efectos. Para esto acordaron: que una vez hechas las reclamaciones á que creían tener derecho, si el país deseaba constituirse de una manera conveniente bajo una administración sólida y de moralidad, se le prestara el apoyo necesario sin privarlo de su independencia y soberanía para constituirse; y una vez llegadas á este punto las negociaciones europeas, los mexicanos que se mezclaron en este negocio, no procedieron sino con la convicción de quedar asegurada la independencia nacional, y solo tomaron parte en que este negocio llegara al desenlace mas satisfactorio para todos los intereses. Ya antes hemos visto, como desde el gobierno del

Sr. Comonfort, estaban rotas las relaciones con el gobierno de España á causa de los asesinatos habidos en algunos españoles: como á causa de esto, cuando el gobierno mexicano mandó al Sr. Lafragua como enviado extraordinario, se negó á recibirlo el gobierno español: que habiendo venido á México el Sr. Pacheco como representante de España y presentando sus credenciales al gobierno establecido en la Capital, que era el reconocido por todos los ministros extranjeros, á la caída del general Miramón, el gobierno de D. Benito Juárez lo mandó expulsar del país; y como con todo esto el gobierno de España se creía lastimado por el de México en su honra y en sus intereses, el Sr. Pacheco informó al Senado español de todo lo ocurrido, manifestando la necesidad que España tenía de pedir reparacion de todos estos males, aconsejando la conveniencia de que esto se hiciera con el acuerdo de las otras potencias extranjeras, para que á la sombra de este poder, México pudiera salir del estado de anarquía en que se hallaba y constituirse de una manera sólida.

Este informe del Sr. Pacheco fué contestado en un opúsculo por el Sr. D. Manuel Payno, el cual ya hemos citado antes: este escrito es notable por el laudable celo con que el autor procura poner á salvo el honor nacional: conforme á él trata la cuestion relativa á los asesinatos de españoles en tierracaliente; pero su razonamiento no está de acuerdo con los principios de derecho internacional en lo relativo á la expulsion del Embajador español, y no es justo en las apreciaciones sobre la conducta del gobierno liberal, que habia merecido una reprobacion general tanto dentro del país como en las naciones extranjeras.

Mr. de Saligny ministro plenipotenciario de Francia y encargado de la proteccion de intereses y súbditos espa-

ñoles á la ida del Sr. Pacheco, varias veces aconsejó el empleo de la fuerza para obtener justicia, tanto á su gobierno como al de España, diciendo en una nota al Capitan general de la Isla de Cuba, en la cual acompañaba las notas cambiadas con el ministro de relaciones del gabinete de D. Benito Juárez. «La lectura de estos documentos bastará para convencer á V. E. de que no hay nada absolutamente que esperar de este Gobierno. Creo inútil hacer notar aquí la mala fé y doblez en cada línea y en cada palabra de la nota del Sr. Zamacona: jamás empleó á tal punto gobierno alguno la audacia y la impudencia en la mentira. La fuerza es el único argumento de que deba servirse de aquí en adelante el gobierno de S. M. la Reina.»

Y Mr. Mathews encargado de negocios de Inglaterra, que no solo estaba conforme con las ideas del gobierno de Juárez porque como protestante veia con gusto la persecucion á la Iglesia, sino que aun se habia constituido en agente secreto de aquel gobierno, como ya lo dejamos notado en el capítulo anterior, sin embargo juzgaba necesaria la intervencion extranjera, y así lo decia á su gobierno en nota de 12 de Mayo. «Por los precedentes detalles comprenderá V. S. á primera vista la situacion precaria de México, y que son inevitables su desmembramiento y la bancarota nacional, si no hay alguna intervencion extranjera.»

A. Mr. Mathews sucedió en su encargo de representar al gobierno inglés en México, Sir Carlos Wyke, que en despacho de 27 de Mayo decia á su gobierno. «Con arreglo al decreto expedido por el gobierno, hace algun tiempo, cualquiera que denunciaba una propiedad de la iglesia, tenia derecho para comprarla bajo las condiciones siguientes: 60 por ciento del valor de las casas ó tierras se pagaba con honos de la deuda interior, que no valen real-

mente mas que seis por ciento: y el 40 por ciento restante en pagarés á sesenta y hasta á ochenta meses de término, cuyos pagarés se descontaron inmediatamente con enormes sacrificios, pagando cualquiera cantidad nominal para conseguir el dinero que le hacia falta al gobierno; por este medio, solamente en la capital se han disipado veintisiete millones de pesos de bienes de la Iglesia, y el gobierno, que no tiene ahora un centavo en caja, está procurando encontrar un empréstito de un millon de pesos para cubrir sus gastos corrientes.

«El partido de la Iglesia, aunque batido, no está sometido todavía, y muchos de sus gefes están á seis leguas de la capital, á la cabeza de fuerzas que varían de cuatro á seis mil hombres. Uno de estos gefes es el famoso Márquez que ha derrotado últimamente muchos cuerpos de tropas que el gobierno mandó contra él.»

«La destrucción de las Iglesias y de los conventos en todo el país, ha herido los sentimientos religiosos de una población fanática, y los frailes dispersados van soplando el fuego del descontento, que lo alimentan las mugeres, que están todas en favor de la Iglesia; los que conocen bien el país vigilan con ansiedad este movimiento, diciendo que si no se sofoca pronto traerá la caída del gobierno y se verán renovar los horrores de la guerra civil. Entre tanto el congreso, en vez de dar fuerzas al gobierno para acabar con el horroroso desorden, que reina en todo lo largo y lo ancho de esta tierra, se entretiene en disputas sobre varias teorías del llamado gobierno y principios ultraliberales, mientras la parte respetable de la población queda entregada sin defensa, á los ataques de ladrones y asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. El gobierno constitucional no puede mantener su autoridad en los varios Estados de la Federación; que de hecho se hacen perfectamente independientes,

de manera que las mismas causas que dividieron la Confederación de la América Central, y que obran aquí, producirán probablemente el mismo resultado.

«Tal es el estado actual de los negocios de México: V. S. comprenderá que hay poca esperanza de obtener justicia de semejante gobierno, excepto empleando la fuerza para exigir con ella lo que la persuasión ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora.»

Después de este despacho en que tan manifiestamente consta cuales fueron las verdaderas causas de la intervención, Mr. de Saligny dijo al gobierno de Francia. «Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de toda clase están á la orden del día: tres de las personas comprendidas en el último préstamo forzoso por cuarenta y ocho mil pesos cada una, han sido arrojadas ayer á la cárcel y amenazadas con el último suplicio si antes del medio día no habian entregado cincuenta mil pesos cada una. Los extranjeros, como V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el gobierno no hace nunca caso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros. Anteayer un residente extranjero fué á quejarse al general Zaragoza de no sé que demanda forzosa, y se le contestó que sin duda tenia razon; pero que en la posición en que se hallaba el gobierno, habia resuelto apoderarse de todo lo que conviniera, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros ni de sus escuadras.»

El congreso, que como decia muy bien Sir Carlos Wyke, maldito lo que se ocupaba en considerar el general malestar del país y procurar su remedio, entreteniéndose en discutir fórmulas inútiles, llevó adelante sus desaciertos, hasta dar el 17 de Julio un decreto en que mandó suspender por dos años todos los pagos, incluyendo

los de la deuda inglesa y de todas las convenciones extranjeras.

Ya antes había dicho á Inglaterra Sir Carlos Wyke, que era necesaria la fuerza para hacerse respetar «á fin de poner término á los excesos de un gobierno tan corrompido como impotente para mantener el orden;» y aconsejaba segun el juicio del capitán Aldham, que el mejor medio era apoderarse de las aduanas de Veracruz, Tampico y Matamoros y pagarse ellos mismos lo que de otro modo no podrian conseguir, «gracias á la picardía de las autoridades mexicanas,» decia en despacho de 21 de Junio.

Ojalá y nos fuera dado poder ocultar todas las notas de los representantes extranjeros que dejamos indicados, pues á todo mexicano le será sensible sobre su corazón, que en un momento de un vergonzoso vértigo, pudieran ejecutarse actos de tanta inmoralidad, que obligara á los representantes de los gobiernos extranjeros á pintar al gobierno de México con colores tan negros, y á pedir todos unánimes, que se aplicara á estos males, como único remedio, la intervencion de la fuerza. Pero no podemos eximirnos de esta triste necesidad, por dos razones. Sea la primera: que perteneciendo al dominio de la historia tales documentos, debemos referirnos á ellos; y la segunda es, que cuando con un empeño frenético, ha querido el denominado partido liberal, llamar traidores á los que aceptaron la intervencion, como una necesidad que ellos no provocaron ni estaba en su mano evitar, justo, justísimo es, que la posteridad sepa quien causó este mal á la patria con sus inmorales excesos.

Cuando los representantes de los gobiernos de Inglaterra y Francia vieron perdida toda esperanza de justicia con los desmanes que el gobierno de D. Benito Juarez cometia diariamente y mas con el decreto de 17 de Julio,

pidieron sus pasaportes, dejando encargado el cuidado de sus nacionales al Sr. Wagner ministro de Prusia, y avisaban á sus gobiernos de esa determinacion, diciendo: que veian la cuestion bajo un mismo punto de vista y obrando de completo acuerdo; «y que la poblacion extranjera estaba unánime en su indignacion contra el gobierno y en su deseo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar.»

Hasta aquí vemos claramente que la idea de la intervencion extranjera fué absolutamente ajena del partido conservador de México; pues la causa única que la produjo, fueron los enormes atentados cometidos por el gobierno de D. Benito Juarez, y los informes que de ellos dieron á sus gobiernos los ministros extranjeros.

En Europa se siguió el camino indicado por los ministros extranjeros que habian residido en México; y despues de cambiarse entre los tres gobiernos que buscaban remedio á sus males, todas las notas que fueron del caso para ponerse de acuerdo en el modo de venir á México y objeto que debian proponerse, se firmó en Londres una Convencion, el 31 de Octubre de 1861; la cual dice literalmente.

«Art. 1º S. M. la reina de España, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la reina del Reino Unido de la gran Bretaña é Irlanda se comprometen á acordar inmediatamente despues de firmado el presente convenio, disposiciones necesarias para enviar á las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero cuyo total deberá ser suficiente para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de México.»

«Los gefes de las fuerzas aliadas estarán ademas autorizados para llevar á cabo las demas operaciones que despues que allí se encuentren les parezcan mas propias pa-

ra realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio, y particularmente para poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros. Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

«Art. 2º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana, para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

«Art. 3º Se establecerá una comision, compuesta de tres comisarios nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes, con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar, el empleo y la distribucion de las sumas que se recauden en México, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes.

«Art. 4º Deseando además las altas partes contratantes que las medidas que intenten adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de los Estados-Unidos tiene lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República Mexicana, convienen en que inmediatamente despues de firmado el presente convenio, se comunique una copia de él al gobierno de los Estados-Unidos, proponiéndole su accesion á las disposiciones del mismo: y en el caso de que tenga lugar esta accesion de los Estados-Unidos, las altas partes contratantes autorizarán sin demora á sus ministros en Washington, á que concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre

el Presidente de los Estados-Unidos, separada ó colectivamente, un convenio idéntico, suprimiendo el presente artículo, al que ellas firman en este dia. Pero como cualquiera demora en llevar á efecto las estipulaciones convenidas en los artículos 1º y 2º del presente convenio, pudiera frustrar las miras que abrigan las altas partes contratantes, convienen las mismas en que el deseo de obtener la accesion del Gobierno de los Estados-Unidos, no haga retardar el principio de las operaciones arriba mencionadas, mas allá del término en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en Veracruz.

«Art. 5º El presente convenio será ratificado y las ratificaciones serán cangeadas en Lóndres en el término de quince dias.

«En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, sellándolo con el sello de sus armas.

«Hecho por triplicado en Lóndres el dia 31 de Octubre, del año de gracia mil ochocientos sesenta y uno. Firmado—Javier Isturiz.—Firmado.—Flahaut.—Firmado.—Russell.»

Estádo pues decidida la intervencion extranjera; y teniendo como una cosa segura, que del gobierno de D. Benito Juarez no se obtendria la reparacion que se buscaba, y mucho ménos la seguridad y garantías para lo sucesivo, era tambien uno de los pensamientos de las partes interventoras, proteger á la nacion para que se constituyera de una manera conveniente á los intereses de la justicia y la moral; y en esto fué en lo que ya intervinieron algunos de los muchos mexicanos que habia en Europa. Para esto no solo tenian presente: que supuesto el equilibrio de intereses en las tres potencias interventoras y conforme á las bases fijadas en la Convencion de Lóndres, no habia peligro alguno para la independencia nacional y la integridad de su territorio; mientras